



ACUERDO DE PRÉSTAMO

Entre _____
(nombre completo del integrante del gremio periodístico o particular)

con domicilio en _____,
(dirección completa del integrante del gremio periodístico o particular)

en adelante denominado el "Prestamista", cuya expresión incluirá representante legal; y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala ubicado en Avenida Independencia número 58, centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, denominado el "Prestatario", cuya expresión incluirá a su representante legal.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, el día 15 de junio del año 2023 emitió la convocatoria de concurso de fotografía denominado "Imágenes de Tlaxcala y su Historia", que tiene como objetivo recabar fotografías con autoría de particulares e integrantes del gremio periodístico que den testimonio y evidencia de eventos que reflejen parte de la historia del estado de Tlaxcala, a fin de divulgar y compartir la riqueza histórica que es captada a través de una cámara, así como contribuir a la memoria estatal, nacional y la rendición de cuentas; en ese sentido el prestamista y el prestatario acuerdan el préstamo de una fotografía impresa a color con fines de participación en el citado concurso a partir del _____ al 02 de agosto del año 2023, fotografía que se encuentra bajo las condiciones siguientes: -----

del que se toma evidencia fotográfica y registro para participar en el concurso de fotografía denominado "Imágenes de Tlaxcala y su Historia".

Las partes acuerdan lo siguiente:

1. Que la fotografía impresa entregada por el Prestamista es de su propiedad y que acepta el tratamiento que se le dará a la misma. -----
2. La fotografía estará en calidad de préstamo del periodo comprendido del _____ al 02 de agosto del año 2023.
3. El prestamista no podrá retirar la fotografía impresa del concurso una vez inscrito y registrado. -----
4. El préstamo de la fotografía no generará pago o contraprestación hacia ninguna de las partes. -----
5. El Prestatario en coordinación con el Congreso del Estado de Tlaxcala exhibirán la fotografía y reseña presentada en el Patio Vitral del Congreso en comento del 11 al 14 de julio de 2023, con la finalidad de divulgar y compartir parte de la riqueza histórica que es captada a través de una cámara. -----



6. El Prestatario se compromete a devolver la fotografía impresa en las mismas condiciones en que la recibe, tal y como quedó establecido en las condiciones referidas en el segundo párrafo de este acuerdo de préstamo. -----
7. El Prestatario se compromete a devolver la fotografía impresa el miércoles 02 de agosto del año 2023 en la Dirección de Gestión Documental y Archivística del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, ubicado en Avenida Independencia 58, centro, Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, y el Prestamista se compromete a recogerla en el horario y lugar antes indicado, debiendo ser la misma persona que la entregó y trayendo consigo el duplicado del presente acuerdo y su credencial para votar original y vigente. -----
8. En el supuesto de que el Prestamista no acuda por su fotografía impresa el día y en el horario establecido, deberá comunicarlo durante el día y en el horario mencionado en el punto siete (7), al número telefónico 246 46 200 39, ext. 113, para efecto de lo procedente respecto de la entrega y recepción de la misma. -----

FIRMAS DE CONFORMIDAD

LIC. HASMMER JONHY PINEDA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y
ARCHIVÍSTICA DEL IAIP TLAXCALA

INTEGRANTE DEL GREMIO
PERIODÍSTICO O PARTICULAR

El presente acuerdo de préstamo únicamente es aplicable a la fotografía que entregue la persona participante de manera impresa; para efecto de la fotografía enviada por correo electrónico y la reseña presentada en formato Word, estas quedarán a resguardo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, para la conformación del expediente respectivo del concurso de fotografía denominado "Imágenes de Tlaxcala y su Historia", de conformidad con lo que mandata la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones normativas aplicables.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://iaiptlaxcala.org.mx/aviso-de-privacidad/>